



ario de avisos, mercantil, industrial, agrícola y literario.

NUMº 68.

CADIZ: MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 1853.

AÑO I.

MADRID 26 DE NOVIEMBRE.

*Noticias de interes general, tomadas de la correspondencia autógrafa.*

La *Gaceta* de hoy contiene una real orden en la que se dispone, que con el infausto motivo del fallecimiento de S. M. Doña Maria de la Gloria, reina de Portugal, la corte se vista de luto por tres meses, la mitad de rigoroso y la otra mitad de alivio, debiendo empezar mañana.

Contiene asimismo un decreto mandando proceder á nuevas elecciones en el distrito de Sepúlveda, provincia de Segovia, por renuncia de don Ventura Gonzalez Romero.

La comision encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley facultando al gobierno para que en lo sucesivo autorice la constitucion definitiva de las compañías que tengan por objeto la construccion de caminos, canales y ferro-carriles, ha nombrado presidente al señor Pastor, y secretario al señor Diaz Martin.

El marques de Molins envió ayer al Congreso el espediente de la contrata de carbones para el apostadero de Filipinas, celebra da con la casa de Pinto Perez y compañía, de Londres, que tenia el señor Doral en su poder.

La comision de gobierno interior del Congreso, secundando las miras del gobierno, que no tiene interes en conservar vigente el decreto de 2 de mayo, ha resuelto virtualmente la cuestion de los extractos oficiales en el sentido mas liberal y parlamentario, pues dejando en libertad á los periódicos para que tomen, si gustan, el extracto formado por los taquígrafos del Congreso, les ha dado tambien libertad desde hoy para que tomen notas por medio de sus propios taquígrafos, haciendo de las sesiones la relacion que tengan por conveniente.

No dejan de ser importantes las noticias que ha traído hoy el correo de Francia. Por una serie de despachos telegráficos se sabe que una parte de la escuadra inglesa ha entrado ya en el mar Negro; que los turcos están dispuestos á sostener á Kalafat, cuyas fortificaciones empiezan una legua antes de esta poblacion; que el príncipe Gortchakoff ha recibido el 8 de noviembre orden formal de tomar la ofensiva; que la retirada de los turcos de Oltenitza se ha efectuado sin combate; y que los 25.000 turcos acampados cerca de Kalafat han sido reforzados. Fuad-Efendi ha sido nombrado comisario extraordinario del Divan cerca del ejército del Danubio, y se sospecha que es con el objeto de negociar con los Walacos y de atraérselos acaso, concediéndoles las franquicias que hace tiempo solicitan de la Puerta. El 7 de noviembre el gobierno turco ha espedido orden á las autoridades de provincias para cortar toda clase

de relaciones con los cónsules y otros agentes rusos, y ha avisado al comercio que desde el 20 de noviembre el pabellon ruso no será respetado. Los turcos han sufrido un ligero descalabro en Asia. El general Prim ha desmentido que haya tomado puesto en el ejército otomano.

Hay noticias de Nueva-Yorck que alcanzan al 5 de noviembre, y allí corria el rumor improbable en la opinion general, de que el Austria habia exigido del presidente Pierce la neutralidad de los Estados-Únidos en el caso de una guerra general en Oriente. El arzobispo de Paris ha establecido una fiesta que se llamará de las *Escuelas*, con el objeto de celebrar y de cimentar la union de la religion y de las ciencias.

Por parte telegráfico eléctrico de Londres se sabe que el 22 estuvieron allí los consolidados á 95 1/2 95 3/8.

SENADO.—En la sesion de hoy se ha reunido en secciones á las dos de la tarde, para nombrar las comisiones que han de examinar la comunicacion del gobierno sobre ferro-carriles, y el proyecto que fija la fuerza de la armada. Para la primera comision han sido nombrados los señores Estevanes, Calderon, Concha (don José), Torre Marin, Marin, Moreno, Infante, marques de Cáceres y Lopez (don Joaquin): dos ministeriales y cinco de oposicion. Para el proyecto de marina los generales del instituto, Doral, Ulloa, Ferraz, Baldasano y Armero, el marques de Vallgornera y el conde de Mirasol.

CONGRESO.—La sesion de hoy en el Congreso se abrió á las dos, bajo la presidencia del señor Martinez de la Rosa. Se leyó el acta de la anterior y se aprobó. Se presentó el dictámen de la comision de actas, aprobando las elecciones de Carmona. Pasó á la comision que entiende del proyecto de ley de Bolsa una esposicion de los corredores de la misma. Pasaron á la comision de actas algunos documentos relativos á la eleccion del distrito de Lavapiés. Se dió segunda lectura de la proposicion del señor marques de la Corbera, para que el gobierno haga venir al Congreso las listas electorales y las de primeros contribuyentes, á fin de que en su día pasen á una comision, mas no hallándose presente el gobierno, se abstuvo aquel señor diputado de apoyar su proposicion. Presentóse el señor ministro de hacienda, y contestando á una pregunta que hizo ayer el señor Sol y Padris, relativa á los presupuestos, dijo que el gobierno se ocupaba de esto, y los presentaria á la mayor brevedad. Procedióse á la discusion del dictámen de la comision relativo al señor Gonzalo Moron, y el señor Canga-Argüelles tomó la palabra en contra: contestóle el señor marques de Pidal, presidente de la comision, y á las cuatro quedaba hablando en contra el señor Rodriguez Vila.

En la bolsa de hoy no se han publicado

operaciones.

Se han hecho sobre el 3 p. S consolidado y queda á 42 5/16 dinero. El diferido á primera hora subió á 22 1/8, y á última queda al mismo precio dinero. La amortizable de primera se ha hecho á 8 5/8, la de segunda á 4 7/8, las acciones del Banco á 102 3/4, y los cupones del comité á 3 1/2.

A las cinco de la tarde.—La comision que entiende en el Senado en el proyecto de ley sobre ferro-carriles, ha presentado su dictámen identico al de la oposicion en la anterior legislatura.

La sesion pública del Senado ha empezado á las 2 de la tarde y á las 7 menos cuarto quedaba hablando el señor marqués de Molins.

Por lo que puede interesar á Cádiz y su provincia, insertamos á continuacion el siguiente documento, digno por mas de un concepto de parar la atencion en él, y de reflexionar sobre las ideas que vierte.

Por la secretaria del gobierno de Gibraltar se ha dado la siguiente respuesta á la esposicion que le habia dirigido el comercio de aquella plaza.

*Gibraltar 9 de noviembre de 1853.*

La siguiente contestacion de S. E. el gobernador á una esposicion hecha por treinta y nueve habitantes residentes en la fortaleza de Gibraltar, se publica para su conocimiento.

*Gibraltar 9 de noviembre de 1853.*

Hoy he recibido vuestra esposicion, en la que espresais vuestro disgusto con respecto á las recientes medidas de la junta de sanidad, juntamente con una solemne protesta por haber sido cortada por el gobierno actual nuestra comunicacion por tierra con España.

Siento su descontento, sinceramente lo siento: pero concurri y tomé parte en las medidas de la junta de sanidad para poner término á la interrupcion de toda comunicacion entre Inglaterra y Gibraltar por medio de una cuarentena inútil é innecesaria.

El autor de esta esposicion manifiesta que «la situacion peculiar» de Gibraltar hace de todo el sistema de cuarentena una cuestion de conveniencia. Quiere decir, que el tráfico de contrabando de Gibraltar debe mantenerse sacrificando la independencian nacional de Inglaterra. Ni mas ni menos. Bajo ambos aspectos, por lo que respecta á salud, la cuarentena en Gibraltar viene á ser una farsa.

Cuando la junta de sanidad libró á Inglaterra de esta molesta restriccion, debéis tener presente que la Inglaterra estaba en libre plática con todas las naciones de Europa, exceptuándose solamente España.

Disintiendo enteramente de vuestro modo de considerar los motivos de la cuarentena, creo que la junta de sanidad obró sabia y juiciosamente al dejarse guiar en su decision por

el estado de la salud pública en Inglaterra. Decidió que los buques procedentes de Inglaterra con patentes limpias y salud á bordo, fuesen admitidos á libre plática.

Aquí terminaron todos los deberes por lo que son legalmente responsables los vocales de la junta de sanidad. Mis motivos para tener abierto el puerto y cerrar la fortaleza por la frontera terrestre, abrazan cuestiones de deber militar é interes internacional entre la España y la Inglaterra solamente, y por los cuales yo solo soy responsable. Y si sobre la urgencia ó necesidad de estas medidas hubiera tenido la mas mínima duda, hubiera pedido instrucciones al gobierno de S. M.

Reservo para mí lo que he hecho; pero sé y estoy bien seguro que he obrado para el bienestar y honor mútuo y relativo de España é Inglaterra.

Me decis que estoy destruyendo vuestro comercio.

Si las restricciones sobre el contrabando destruyen vuestro comercio, os quejais con alguna razon, pues me valgo de todas las ocasiones para reprimirlo, y continuaré haciéndolo.

Si solo podeis mantener una sombra de comercio en Gibraltar, convirtiendo la fortaleza en un mercado de géneros de contrabando para introducirlos fraudulentamente en España, seria mejor no tuviese tráfico ninguno. Esta magnífica fortaleza no se conserva á costa de millones para tales usos; pero como fortaleza, fuera mejor se trasformara en un puerto de honrados pescadores que no en un mercado de contrabando (espina perpetua en el costado de España, y causa de discordia y recriminaciones internacionales entre los dos pueblos), impidiendo toda comunicacion franca, ó relaciones de alianza política ó comercial.

No pondré en tela de juicio vuestro sentido comun, señalando aquí la linea de conducta sencilla, fácil y recta, por la que podriais vosotros mismos corregir los males que, por motivos parciales de lucro, algunos de vosotros tratan de perpetuar.

Por lo que respecta á los objetos y al tono de vuestra esposicion:

La frecuencia con que habeis intentado intervenir en el gobierno militar de esta fortaleza, haciéndola, si pudiérais, secundaria en un todo á la libre continuacion del contrabando, en asuntos que no podeis de modo alguno entender, y por los cuales jamas podeis ser responsables, y las mas veces por motivos destituidos de todo fundamento, demuestra hasta que punto tan espantoso el contrabando de Gibraltar ha mirado la casta militar de esta fortaleza, y no menos engendrado el vicio y crimen tan justamente asociados con el contrabando á los ojos de todas las naciones. El contrabando es el tema.

No puede ser de otro modo, y la decadencia del comercio de Gibraltar solo es consecuencia de su innata y profundamente arraigada torpeza moral. Os manifesté esto hace cinco años, previniéndoos que, alimentando el contrabando de España, acelerariais vuestra decadencia mercantil; causariais gran perjuicio á la hacienda de España, al paso que simultáneamente mantendriais su fatal y subido arancel; hariais mas difícil el desarraigamiento de monopolios, y dejariais el libre y lícito comercio sin esperanza de adelanto alguno.

Cuando las cosas llegan á lo peor, deben enmendarse ó acabarse.

Han llegado á lo peor en Gibraltar. El carácter y la naturaleza de vuestro comercio deben experimentar un espurgo completo y volver á manantiales mas puros, ó el comercio lícito jamas podrá conseguirse en esta plaza. El camino que se os presenta es sencillo, fácil, decoroso, y puede ser provechoso. El que seguís puede dar ganancia á unos pocos pero para miles es muerte mortal y padecimiento físico.

Hay algunos nombres que anteriormente he visto figurar en los muchos memoriales que se me han dirigido ostensiblemente en nombre del comercio lícito; pero virtualmente para otros fines.

No conozco sus motivos para retraerse de ese modo; pero los respeto verdaderamente, y es un placer para mí el reconocer públicamente su prudencia, y apelar á su confianza en el desempeño de un deber importante y de responsabilidad. Semejantes personas son capaces de redimir la ignominia intolerable del contrabando, y la locura de la cuarentena combinada con sus venales abusos.

De la cooperacion de estos individuos espero la regeneracion de nuestro comercio. Con ellos trabajaré diligente é infatigablemente para el logro del comercio y tráfico por menor lícitos, libres como el aire, y no menos honrosos que provechosos. Pero el contrabando y la cuarentena combinados (dos maldiciones que tiene sobre sí Gibraltar, como tambien España) deben ser esencial y radicalmente desarraigados de nuestro sistema social y mercantil. Dejad á la España que á su tiempo reforme el arancel que la empobrece. El gobierno de S. M. C. ha demostrado en algunas ocasiones que aprueba la ilustrada política comercial, adoptada por otras naciones, é indublemente, cuando lo crea conveniente, adelantará con las demas naciones; pero dejadle a ella misma la reforma de su arancel.

En el entretanto, proporcionad á la España una demostracion practica de que el tráfico libre y lícito no es incompatible con la riqueza nacional, sino el medio mas seguro de obtenerla. Dejaos inducir por mí á buscar compradores en los puertos principales de España. Sus comerciantes vendrán á su vez aquí á hacer sus compras, y de este modo sacareis por último el comercio de Gibraltar de las manos de aquellos que ahora monopolizan el contrabando, destruyendo nuestros intereses locales, é impidiendo las relaciones comerciales entre Inglaterra y España.

Me valdré de la primera ocasion, para remitir al gobierno de S. M. copia de la esposicion que me habeis dirigido.

Quedo siempre vuestro sincero y fiel amigo.—ROBERTO GARDINER.—Por mandato, G. Adderley, secretario colonial.

*Serenidad.*—Al conducir en Granada á la cárcel un ladron, iba, como de costumbre, seguido por una infinidad de curiosos, y al llegar á la puerta exterior, el gefe de la ronda se acercó á uno de los curiosos y echándole mano le dijo: hombre, que casualidad! tanto como te he buscado y en qué ocasion tan buena has caído!! á lo que sin cortarse, le respondió aquel: es que yo mismo he venido á presentarme. Este diálogo del gefe de la ronda, era nada menos que con un ladron complicado en varios robos y reclamado por el juzgado, que en vano habia sido perseguido y ahora por querer presenciar el eucarcelamiento de un cofrade cayó en el garlito.

*Aplauso.*—Se lee en un diario de Granada. —Antes de anoche durante la representacion de la zarzuela *Un Sombrero de Paja*, ocurrió en el teatro un accidente bastante original. Concluido el duetino que en el primer acto cantan, la señorita Corona y el señor Parreño, salió una voz avinada, procedente de cierta cuba, de dos pies, situada delante de la penúltima fila de butacas, gritando: ¡bien! ¡mu bien! esta noche basté á tomarme una caña de manzanilla conmigo. Esta espresion, aunque escitó la hilaridad del público, atrajo sobre la imprudente cuba á todos los dependientes de policia, que unas veces en brazos y otras en peso, la condujeron al arresto municipal para curarle los malos humores.

*Ultimas noticias.*—La Mala, que recibimos á última hora, anuncia, por un lado que los rusos han batido á los turcos en la parte de

Asia, y por otro, que una parte de las escuadras combinadas habian entrado en el Mar Negro, noticia que ha hecho bajar los fondos.

*Consumo de huevos.*—El consumo de huevos en Inglaterra raya casi en lo fabuloso. Durante el año próximo anterior, el número de huevos importados ha sido de 150,000,000, que al precio mas bajo representan 5,000,000 de libras esterlinas, ó sean mas de 14,000,000 de duros. La Irlanda por sí sola remesa 500,000,000; por el camino de hierro Great-North-Western, llegan diariamente cerca de 1,000,000.

—o—

*Discurso de un cómico.*—Un cómico de la legua quiso hacer últimamente en Inglaterra el papel de cazador furtivo; pero no tardó en ser preso y llevado á la presencia de los magistrados para sufrir su interrogatorio.—Preguntóle uno de ellos qué derecho tenía para matar una liebre; y hé aquí cómo respondió el delincuente, parodiando burlescamente el discurso de Bruto á los romanos para disculparse de la muerte de César.

«Ingleses, hombres epicúreos y hambrientos, oid mi defensa, y guardad silencio para que podais escucharme. Acúseme vuestra sabiduría; pero acordaos de vuestros sentimientos, y así juzgareis mejor. Si hay entre vosotros algun dulce amigo de esa liebre, le diré que la amistad que un cómico profesa á las liebres, no cede en nada á la suya. Si este amigo me preguntase entonces por qué el cómico ha dado tan mal trato á una de ellas, le responderé que no era menor mi aficion, pero queria mejor comer. ¿Prefiririais por ventura que este animal estuviese vivo y yo muerto de hambre, á verle á él muerto y á mí con salud? Como esta liebre era bonita, la compadezco; como era ágil, la venero; como estaba bien cebada, me alegro; mas como era comible la he muerto.

Así pues, lloremos sobre su belleza; alegrémonos de su gordura; hagamos justicia á su agilidad, y matémosla por su delicadeza. ¿Habrá juez tan cruel que desee que un hombre se muera de hambre? Si le hay, salga á la defensa de la que he maltratado. ¿Le habrá que deseche un bocado? Si le hay, hable por la que he muerto. ¿Le habrá tan parco que no tenga aficion á una buena mesa? Si le hay, hable por la que me he comido.»

Habeis ofendido á la justicia, pillo, exclamó uno de los magistrados, impaciente ya con este largo y singular discurso.

Entonces, respondió el acusado, adivinando que el tribunal tenia hambre: supuesto que la justicia está descontenta, necesita comer algo: ¡Dios me libre de dilatar la comida de ninguno de estos señores!

Permitidme, pues, que os dé lo buenos dias deseándoos un buen apetito.

### Gacetilla.

Já! já! já!

¿De qué se rie usted, señor suscriptor?

De qué.....

Hombre ¿es posible?

Si señor. De resultas de cierto proyecto..... que le envié..... le dió las gracias y ya vé usted que.....

Todos somos nuos.

Si señor, marchamos en la mas perfecta armonia. Los desengaños del mundo, la veloz carrera del tiempo, las persecuciones políticas, y las necesidades de una imaginación ávida.....

Todo eso está muy bien; pero.....

El hombre está cansado de no figurar entre sus protectores, en una escala digna, y se prepara á abandonarlos cuanto le sea posible...

Es que ellos.....

No pueden causarle ningun perjuicio.....

ha tomado sus medidas tan bien, que si ellos le faltan con cuatro mil demonios, tiene ya una legión de diablos para reponer la pérdida.

Pues señor sus enigmas de usted, me abruma el cráneo y no comprendo nada... nada... ni pizca.

Toma, si usted discudiese tanto como *El Nacional*, como su colega del *Calvario*!!!

Es mas viejo, y ya vé usted que la experiencia es madre de la ciencia.

Y tanto.  
Sino vea usted con cuanta oportunidad ha dado á luz *El Petit Journal*.

Si, pero eso no vá á traerle ventajas, sino perjuicios... aquí entre nosotros, y muy reservadito, ¿no comprende usted que ha salido dos dias antes de que se termine el mes, con esa berruga, para embaucar á los suscritores y que no se le vayan en principio de diciembre?

Eso lo comprende cualquiera, pero si consigue su objeto!

Como lo ha de conseguir! calcule usted que su folletín vespertino, con las mismas letras, lo coloca en su edicion de la mañana, de modo que los tres reales que aumenta á los suscritores, es una sangría suave...

Bien, pero adelanta las noticias.....  
Y por consiguiente la edicion de la mañana, es solo para el que no la haya leído por la tarde. De donde se sigue, que ó el padre ó el hijo sobra; pues siendo una estampa, el suscriptor alchico no necesita estarlo al grande.

Y los anuncios y avisos?  
Hombre, por Dios ¿quien paga diez reales al mes por leer todos los dias, los anuncios permanentes de Junco, Cortés y Arjona?

¡Calla! tiene usted razon, podia haber dado gratis el hijo, á los que estuviesen suscritos al padre, y de ese modo no sería una pildora dorada...

Ya se vé que si... ¿Y porqué no lo hace usted así.

Porqué... en fin... dentro de algunos... dias... veremos...

Y dígame usted ¿no ha comprendido que no se obliga á salir por la tarde, sino cuando el correo viene antes de las dos?

Si señor.  
Pues bien, así saldrá cuando quiera, porque el correo si llueve no viene, y si viene no despacha el apartado á tiempo y siempre hay un motivo para...

Amigo mio, vaya usted con Dios.... Es usted una polilla, todo lo que toca pudre...

Já, já, já... ¡Que cándidos son estos periodistas!

—o—

Una de las causas que motivan quizás el mal estado en que suelen verse las carnes que se espandan en los puestos públicos, se ha descubierto antes de anoche. Segun nos informan; el señor alcalde pedáneo de extramuros, auxiliado de un guardia municipal y del guarda, sorprendió en los corrales de los fosos de Puerta de Tierra, á unos cuantos individuos, que por pura diversion se habian introducido en ellos, á fin de hacer una corrida de toros con las reses preparadas para cortarse en la casa de Matauza: con esto no es extraño que las carnes de estos animales estén en mal estado, toda vez que los ponen rabiosos como á los toros de plaza.

—o—

Precaucion.—Denunciamos con toda formalidad á quien corresponda, la casa número 34 de la calle de la Rosa, y déense prisa á echarla abajo antes que ella se caiga por sí propia, aplastando al descuidado transeunte, lo cual es muy probable que suceda pronto si se echa en saco roto nuestra denuncia.

—o—

Esto dicen.—Los carros de la basura, se-

gun nos aseguran, se ocupan únicamente en la limpieza y otros servicios del escelentísimo ayuntamiento.

—o—

*La Valle*.—Anoche despues de entusiasmar al público en el *Jaleo de Jerez*, fué llamada la Valle á la escena en el teatro del Balon para que bailase *el Ole*, y lo hizo con tanta maestria y salero, que la empresa de dicho coliseo temió se hundiese el local con los aplausos. Aconsejamos al empresario que por estas exigencias del público no se incomode; pues este está en su derecho pidiendo y el actor complaciéndolo en el suyo.

—o—

Ayer se han cortado en el matadero 1 carnero: 13 bueyes: 4 novillos: 2 vacas y 9 cerdos, que suman un total de 4.858 libras.

—o—

PIGRAMA.

Viéndose Blas despreciado  
Sirviendo siempre de befa,  
Ya fuera por *fa* ó por *nefa*  
De su esposa maltratado;  
Gritó al fin enfurecido.  
¡A mi suegro voy á ver  
Para pedirle *muger*,  
Porque me ha dado *marido*.

—o—

MERCADO DE JEREZ DEL DIA 29.

*Granos*.—Trigo de 47 á 51 rs. fanega. Cebada de 18 á 20 rs. id. Garbanzos de 45 á 90 id. Alpiste de 32 á 36 id. Alverjones de 30 á 34 id. Habas cochineras de 30 á 32.  
Aceite de 61 á 64 rs. arroba con derechos: sin ellos de 56 á 59.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: gefe de dia, el señor coronel del regimiento infantería de Jaen don Ventura Frances y Alaisa.—Parada, rondas, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

Hoy 30 del corriente, pasarán revista de comisario ante el de guerra don Francisco Pecino, los señores gefes, oficiales é individuos de tropa, destinados á Ultramar.

El jueves 1.º de diciembre, desde las 9 de la mañana, hasta las 2 de la tarde, el estado mayor de la plaza, gefes y oficiales, en situacion de reemplazo y partidas sueltas.

A las dos de la tarde del propio dia, la pasará la fuerza de Artillería, Jaen, cuadro de Astorga, y Guardia Civil, en el sitio de costumbre apoyando la cabeza en la puerta del cuartel de Candelaria, prolongándose hasta el Parque, cuyos actos intervendrá.—*Mayalde*.

De orden del señor gobernador militar: el coronel mayor de la plaza, *Mateo Moran*.

Gacetilla religiosa.

SANTO DEL DIA.

San-Andrés, apóstol.—*Misa*.  
MAÑANA.  
Santa-Cándida y compañeros mártires.  
El Jubileo de las cuarenta horas está en la iglesia de Santo-Domingo.

Parte mercantil.

BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.

Fragata americana *Clarissa*, cap. Chaze, de New-York en 25 con duelas, á los señores La Cave y Echeconar.  
Bergantín-goleta ingles *Bideford*, cap. don W. Major, de Liverpool y Vigo en 4 con carbon fósil y máquinas, á los señores Butler hermanos.  
Balandra inglesa de recreo *Dryad*, cap. A. Buses, de Portsmouth en 12 dias.  
SALIERON.  
Fragata inglesa *Lord Hardinge*, cap. J. K.

Yrwin, en lastre para Constantinopla.  
Bergantín frances *Deux Socurs*, cap. Pellerin, con sal para Granville.  
Goleta inglesa *Walburton*, cap. A. Dasting, en lastre para Sevilla.

Buques á la carga.

PARA TRINIDAD DE CUBA.—La hermosa, nueva y velera polacra SANTA EULALIA, admite carga y pasajeros, á los que ofrece muy buenas comodidades y escelente trato su capitán don Vicente Roig.—Consignatario calle Nueva, frente al café de la Lonja.  
D. M. Lloret.

ANUNCIOS.

VENTA.—Quien quisiere comprar un crédito de diez y nueve mil y pico de reales contra la testamentaria de don Diego del Manzano, vecino que fué de Alcalá de los Gazules, á cuyo pago se halla hipotecada y embargada una hacienda de olivar y tierra calma de primera calidad, situada en el término de la dicha villa; y para cuyo pago se ha seguido espediente ejecutivo: hallándose éste en estado de adjudicacion de la predicha finca, acuda á esta redaccion, donde se le darán todas las instrucciones necesarias; previniéndole se admitirán proposiciones que escedan de las dos terceras partes.

COSMORAMA universal, calle Ancha, n.º 62. Entre las varias vistas que están hoy de manifiesto al público, se notan las siguientes:

- Vista general de la Corona.
  - Naufragio de la fragata *Antonina*.
  - Vista general de Nápoles.
  - Torre de Belem en Lisboa.
  - Vista general de Boulong.
  - Palacio de Amboise.
  - Vista general de Atenas.
  - Palacio y parque de Saint-Cloud.
  - Viena, capital de Austria, tomada del Prater.
  - Fortaleza del monte San-Miguel en Francia.
  - Lonja de San-Petersburgo.
  - Cueva de San-Miguel en Gibraltar.
- Está abierto todos los dias desde las cinco de la tarde hasta las diez de la noche, y los domingos y dias de fiesta se abrirá á las tres. Las vistas se variarán todos los dias. Entrada un real: los niños cuatro cuartos.



SUSTANCIA DE CAFE CONCENTRADO, con privilegio esclusivo de S. M., por don José Tuero y Oro.  
Precios: Tarro de primera clase para 34 tazas, 6 reales: id. de segunda, para 34 id., 3 reales: idem de primera para 17, 3 reales: idem de segunda para 17, 1½ reales.

Unico depósito en Cádiz, almacen de ranchos de la Marina, calle Nueva, frente al café de la Lonja.

Empresa de diligencias de don Benito Ferrer.

Servicio entre Utrera y Jerez de la Frontera, en combinacion con las de don Federico Ferrer, de Jerez al Puerto de Santa-Maria.

Desde el 20 del presente mes se establece un servicio de diligencias entre los puntos indicados, que no solo facilitará la comunicacion entre ellos, sino que la hace fácil con Cádiz y demás puntos de los puertos, pasando próximamente á las Cabezas de San-Juan y Lebrija.

SALIDAS.—De Utrera: miércoles, viérnes y domingos á las ocho de la noche.—De Jerez: martes, juéves y sábados, á las ocho de la noche.

Se admiten viajeros y encargos en sus respectivas administraciones, situadas en Cádiz calle de la Aduana, despacho de mensajerías aceleradas de los señores Ferrer; en el Puerto de Santa-Maria casa de Postas: en Jerez casa de Postas: en Utrera en la tras plaza, y en Sevilla plaza del Duque, número 11.

En la tienda de sastre y ropa hecha de don Manuel Valenzuela, calle de la Amargura, se encuentra un surtido de ropa hecha y telas del mejor gusto, ambas cosas sujetas á la caprichosa moda y con unos precios sumamente arreglados.

